



**H. Ayuntamiento de Mexicali  
Dirección de Obras Públicas**

**Acta de Finiquito del Contrato  
Contrato No. IS-MXL-FAISMUN-056-2023 T-FAISMUN23-012**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 22 de Marzo de 2024, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

**“REHABILITACIÓN DE CAMPO DE BEISBOL INFANTIL EN UNIDAD DEPORTIVA DE CIUDAD MORELOS, B.C.”**

**I.- Datos del contrato:**

1.- Contratista	Coen Construcciones, S.A. de C.V.
2.- Fecha del contrato	18 de Diciembre de 2023
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$6,501,477.90
4.- Importe del contrato asignado con I.V.A	Sin Asignación
5.- Importe total convenido con I.V.A.	\$6,501,477.20
6.- Plazo de ejecución contractual	75 (Setenta y cinco) días naturales
7.- Fecha de inicio contractual	03 de enero de 2024
8.- Fecha de terminación contractual	17 de marzo de 2024
9.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$3,250,738.95
10.- Fecha de entrega del anticipo	22 de Diciembre de 2023
11.- Plazo de ejecución real	75 (Setenta y cinco) días naturales
12.- Fecha de inicio real	03 de Enero de 2024
13.- Fecha de terminación real	17 de Marzo de 2024

**II.- Modificaciones al contrato:**

**1.- Primer Convenio Modificatorio**

**Objeto del convenio:** Por reducción al monto contratado, debido a la reducción y ampliación de volúmenes de obra y la inclusión de obra extraordinaria.



	Reducción	Convenido
Monto Contratado	\$ 0.70 M.N. (cero pesos 70/100 M.N.)	\$ 6,501,477.20

Fecha: 14 de Marzo de 2024

**III.- Fianzas:**

De conformidad con el Artículo 44, Fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y Artículos 31 y 47 Fracción I de su Reglamento, el Contratista presento las siguientes garantías expedidas por **Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.**

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$3,250,738.98	2252129	18 de Diciembre de 2023
2.- Cumplimiento	\$650,147.79	2252132	18 de Diciembre de 2023
3.- Endoso	No Aplica	No Aplica	No Aplica

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
4.- Vicios ocultos	\$650,147.72	2267408	20 de Marzo de 2024	20 de Marzo de 2024 al 19 de Marzo de 2025

**IV.- Estimaciones:**

No. de estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado con I.V.A.	Amortización anticipo sin I.V.A.
1	03 de Enero de 2024 al 20 de Enero de 2024	\$ 417,358.28	\$ 193,221.43
2	21 de Enero de 2024 al 19 de Febrero de 2024	\$ 1,535,278.49	\$ 710,777.08
3	20 de Febrero de 2024 al 04 de Marzo de 2024	\$ 3,542,400.98	\$ 1,640,000.46
4 Finiquito	05 de Marzo de 2024 al 17 de Marzo de 2024	\$ 1,006,439.45	\$ 465,944.50
<b>TOTAL:</b>		<b>\$6,501,477.20</b>	<b>\$3,009,943.47</b>



En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito de los Trabajos, **Ing. Carlos Alberto Covarrubias Enríquez**, Representante Legal de **Coen Construcciones, S.A. de C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. Ayuntamiento de Mexicali**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al Contrato No. **IS-MXL-FAISMUN-056-2023 T-FAISMUN23-012**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. Ayuntamiento de Mexicali**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la Fracción III, punto 4, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la entrega y recepción de los trabajos.

Para constancia de la presente Acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron.

**Coen Construcciones, S.A. de C.V.**

**Ing. Carlos Alberto Covarrubias Enríquez**  
Representante Legal

**Dirección de Obras Públicas**

**Ing. Alberto Ibarra Ojeda**  
Director de Obras Públicas

**Ing. Remigio Acero Ulloa**  
Residente de Obra